

CIRCULAR Nº 31/2024

REF: CALIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Montevideo, 2 de abril de 2024.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, comunica que a los efectos de realizar los informes de desempeño laboral (calificaciones del ejercicio 2023), se encuentra operativa la aplicación "Mis Recursos Humanos" en el Portal Corporativo.

Las calificaciones se realizarán únicamente por vía electrónica, teniendo en cuenta que el <u>plazo máximo para realizar las mismas será hasta el 30 de abril de 2024.-</u>

Por consultas, comunicarse con el Sector Calificaciones de División Recursos Humanos al correo rrhh-calificaciones@poderjudicial.gub.uy o al interno 4104.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA Directora General Servicios Administrativos

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy